

Comunicado de Prensa

No se deje engañar: EPS Sanitas no realizará traslados obligatorios, ni cierre de servicios en Barranquilla

- *Los usuarios interesados en afiliarse a EPS Sanitas podrán hacerlo sin ninguna restricción.*
- *La entidad aclara que ninguna persona externa a la EPS Sanitas está autorizada para realizar traslados de afiliados a otras entidades promotoras de salud.*

Bogotá, 29 de agosto de 2024. Con el objetivo de aclarar información que circula en redes sociales frente al proceso de intervención para administrar que se adelanta sobre la EPS Sanitas, esta entidad se permite aclarar que a la fecha esta medida de control no implica el cierre de servicios ni traslado de su población afiliada en el departamento del Atlántico. Por el contrario, su objetivo es fortalecer la operación de la EPS y garantizar la continuidad de la atención a sus afiliados.

"Es importante aclarar que ninguna persona externa a EPS Sanitas está autorizada para realizarle a nuestros afiliados cambios o traslados de EPS, cualquier información que lo sugiera es falsa y busca generar confusión", afirmó el agente especial interventor de la EPS Sanitas. "La afiliación al Plan Premium continúa ofertándose sin restricciones", añadió.

La entidad enfatizó que ninguna persona externa a EPS Sanitas está autorizada para realizar traslados de afiliados a otras administradoras de salud. Los rumores sobre posibles cierres o traslados forzosos no tienen fundamento y no forman parte de las decisiones que se han tomado en el marco de la intervención.

La entidad reafirma su compromiso con la salud y el bienestar de sus más de cuatro millones de afiliados en todo el país. Así mismo, continúa trabajando en la implementación de las medidas necesarias para garantizar la continuidad de la atención y fortalecer sus servicios en todas las regiones donde opera.

La EPS hace un llamado a sus afiliados y a la opinión pública a no dejarse llevar por rumores y desinformación, y reitera que la intervención administrativa busca

exclusivamente mejorar la calidad del servicio sin comprometer la operación de la entidad.

Continuará informando de manera transparente sobre los avances del proceso y las acciones que se implementan para asegurar la estabilidad y mejora continua de sus servicios.